



# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ciencias Económicas

Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray  
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay  
(061) 575 056 / 575 082 - [www.fceune.edu.py](http://www.fceune.edu.py)

DEC. – 07/FCE.UNE

### COMUNICADO

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, comunica a los docentes interesados en participar del concurso de títulos, méritos y aptitudes para ocupar el cargo de *Profesor a Tiempo Completo de la FCE.UNE*, convocado conforme Resolución del Consejo Directivo N° 017/2020, y publicado a través de la web de la institución, que se ha establecido el siguiente mecanismo para la recepción de carpetas de los postulantes:

1. El interesado deberá remitir la solicitud con los documentos académicos escaneados en el correo de la Secretaría General de la institución. La dirección del correo electrónico es la siguiente: [secretaria.general@fceune.edu.py](mailto:secretaria.general@fceune.edu.py).
2. El formulario de Solicitud de postulación y declaración jurada, estarán disponibles en la página web de la institución o se remitirá al interesado por correo electrónico o WhatsApp.
3. Excepcionalmente, se suspende la presentación de los antecedentes policiales y judiciales.
4. El pago del arancel correspondiente podrá realizarse vía depósito o transferencia bancaria en el Banco Nacional de Fomento en la siguiente Cuenta Corriente: 0644366 – Titular: Facultad de Ciencias Económicas UNE. Posteriormente, se envía la hoja del depósito o de la transferencia en el siguiente número: 0975-578740 para canjear por el recibo oficial de la institución
5. El arancel total es de G.185.000, que corresponden a Reglamento de Concurso y el derecho de participación en el concurso.
6. Posterior a la recepción de la constancia de pago del arancel correspondiente se remitirá el Reglamento de Concurso vía correo electrónico o WhatsApp.
7. El interesado deberá observar estrictamente lo que establece el Reglamento de Concurso para la remisión de los documentos pertinentes.
8. La fecha tope de remisión de los documentos, a través del mecanismo mencionado en el punto 1, es el viernes 3 de abril de 2020, hasta las 18:00.

Ciudad del Este, 30 de marzo de 2020.



*Prof. Dr. Carlos W. Ecurra Benítez*  
Decano de la FCE.UNE

#### NUESTRA MISIÓN

Institución formadora de líderes, comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias profesionales.

#### NUESTRA VISIÓN

Facultad de Ciencias Económicas constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.